



PEES

Nº 051-2017-GR-GR PUNO

PUNO, 15 FEB 2017

EL GOBIERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Oficios 01-2017-MINCETUR/SG/OGPPD y Nº 008-2016-GR PUNO/GRDE, sobre DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL MINCETUR; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Múltiple Nº 01-2017-MINCETUR/SG/OGPPD el Señor Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo del Sector Comercio Exterior y Turismo manifiesta la necesidad de que el Gobierno Regional Puno designe a cuatro representantes ante la Comisión Intergubernamental del Sector Comercio Exterior y Turismo, cuyo trabajo en forma conjunta será tomado para el desarrollo de la gestión descentralizada del sector;

Que, en virtud de lo señalado en el considerando precedente el titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico propone a los cuatro representantes del Gobierno Regional Puno ante la Comisión Intergubernamental del Sector Comercio Exterior y Turismo;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR como REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ante la COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO a los funcionarios que se indican a continuación:

JUAN JOSE SÁNCHEZ SALAS
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO REGIONAL PUNO

FRANCISCO FACA PANTIGOSO
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
GOBIERNO REGIONAL PUNO

SORAIDA SILVIA CACSIRI GRIMALDOS
DIRECTORA DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GR PUNO

JOSÉ HUANCA TONCONI
DIRECTOR DE TURISMO
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GR PUNO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL